



### **Asistentes**

D<sup>a</sup>. Margarita Labrador Barrafón  
Vicerrectora de Economía  
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz  
Jefe de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventor

D. Juan Manuel García Tenías  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 13 horas del día 15 de diciembre de 2022, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Unidad Técnica auxiliar del Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza en el procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación de "Suministro de biomaterial odontológico para la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca", instrumentalizado como acuerdo marco con un único empresario, relativa a la tramitación del procedimiento establecido en el artículo 149 LCSP sobre ofertas anormalmente bajas, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

Reunidos en tercera sesión, dentro de la tramitación del procedimiento establecido en el artículo 149 LCSP sobre ofertas anormalmente bajas, los miembros de la Mesa proceden a evaluar la documentación presentada por INIBSA DENTAL SLU como justificación de la viabilidad de su oferta, en respuesta al requerimiento efectuado, y elevan al órgano de contratación la propuesta de aceptación de la misma por considerar suficientemente motivada su justificación con los argumentos esgrimidos por el licitador relativos a condiciones excepcionalmente favorables, por ser empresa líder del sector sanitario en la comercialización de los productos ofertados, soluciones técnicas que permiten reducir costes sin comprometer la calidad del producto y del suministro y por no haberse registrado hasta la fecha incidencias respecto del cumplimiento de la calidad y los plazos de distribución de los productos durante el periodo en que la Universidad de Zaragoza ha contratado con esta empresa, de acuerdo con lo expuesto en el informe técnico de asesoramiento del Responsable del Servicio de Prácticas Odontológicas.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 13,30 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
por la Presidente y la Secretaria de la Unidad Técnica auxiliar del Órgano de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : e2f880fef5d4f1d9